

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pelagos, 3. Telégrafo, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 3 de noviembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. — Número 11.181

## LA POLÍTICA BRITÁNICA

### CREACION DE LA MARINA MILITAR INDIA

La declaración del Gobierno inglés manifestando su propósito de crear la Marina militar para el servicio del Imperio de la India, continuando sus normas iniciales con la creación de las Marinas australiana y la del África del Sur, no ha debido levantar las suspicacias ni despertado los recelos de la Prensa, especialmente la japonesa, se ha hecho eco, porque es una consecuencia fatal de la creación de la Base de Singapur, como ésta lo fué de la ruptura de la alianza anglojaponesa, que no podía ser continuada desde el momento que—habiéndose desempeñado Japón su papel de, ayudado por Inglaterra, destruyó la hegemonía de Rusia en el extremo Oriente y dejar tranquila, relativamente, a aquélla de las peligrosas actuaciones de éste en el Imperio indio— la valoración del S.º Naciente había crecido en términos primero insospechados y después alarmantes, hasta llegar a constituir factor de importancia principalísima, de cuidado para la misma Inglaterra, a cuyos factores tradicionalmente no consistía en su situación otra situación que la de ser colocados en rivalidad entre sí a todos aquellos que pueden llegar a ser sus posibles enemigos, quedando ella, por otra parte, en amplia libertad para en el momento conveniente tomar el partido que sea más favorable a sus intereses, si es que no cree deber optar por abstenerse, permitiendo que los demás se destruyan. Estados Unidos y Japón en el Extremo Oriente, Francia e Italia en el Mediterráneo, como antes lo fueron Rusia y Turquía en el Asia Occidental, son ejemplos de tal norma.

Para quedar en libertad, cuando la convino, rompió el Imperio británico la alianza con el Japón en el Tratado de Washington, estipulado principalmente entre Estados Unidos de América, Japón, Inglaterra y Rusia.

Pero tal posición era peligrosa, y continúa siéndolo, sin fuerza propia allí para

poder adoptar con seguridad la posición que más convenga. Hong-Kong es una base; pero hay que tener asegurado el camino para llegar a ella y para aprovisionarla. Hay que estar en situación de poder cerrar el paso a cualquier diversión estratégica sobre Australia y el litoral de la India, y a la satisfacción de estas necesidades sobreviene la base de Singapur. Y como no es concebible una base sin fuerza naval propia, y, por otra parte, es político el incorporar las propias colonias defendidas a su defensa, con fuerza que sea suya, y que, al ser ofendida en primer término, levante el espíritu con el sentimiento del dolor moral de la injuria y provoque los deseos de la venganza, encendiendo los instintos bélicos, a estas otras conveniencias respecto de la creación de la Marina india, que ya envidará Inglaterra de que no pase de la importancia suficiente para que no deje de interesar a la colonia y de que no pueda llegar nunca a constituir un peligro para la metrópoli.

Con Singapur y estas fuerzas navales coloniales del extremo Oriente Inglaterra podrá contemplar más tranquila que se encuentra ahora, el caos chino, donde sólo es posible la paz por el acuerdo posible de los más poderosos contra el que pretendiera ejercer la hegemonía.

Contra todos estos parece levantarse el expansionismo, que constituye hoy un arma movida especialmente por los soviets, con más o menos agrado del Japón. Si este expansionismo lograra prosperar contra las dos grandes naciones anglosajonas interesadas, o sólo con que lograra continuar la marcha triunfal que actualmente llevan las fuerzas de Cantón y consiguieran sojuzgar éstas a las provincias mongólicas del Norte y mandchurianas, el peligro que para Inglaterra significaría la repetición de estas victorias del xenobismo chino pudiera tener, sería muy grave, porque los problemas de China y de la India son una sola cuestión para el Imperio británico.

En estos momentos, en los salones de la Downing Street, Australia y la India y las colonias de Hong-Kong y demás del extremo Oriente seguramente se dejarán oír sobre extremos de tan vital importancia para ellos y su metrópoli.

## El funcionamiento del Matadero

### Reingresan dos terceras partes del personal cesante

Ya ha terminado el director-gerente del Matadero la relación del personal de matarifes.

De los solicitantes, ha elegido unos treinta operarios: unos que conocen ya el oficio y otros que están en condiciones de perfeccionarse en el en breve plazo.

Como además se ha decidido reorganizar las plantillas de matarifes reduciendo veintitantas plazas, resulta que, de las 190 que antes trabajaban, quedan sin ocupación 68.

Por tanto, han sido readmitidos casi dos terceras partes de los que quedaron cesantes.

Entre los separados definitivamente hay varios que llevaban más de treinta años al servicio del Matadero, y algunos, casi cuarenta.

Concluida esta labor, considerase regularizando el servicio.

Acercen de las bajas hechas reiteramos la opinión que sobre el particular expusimos a raíz de producirse el lamentable incidente que tan tristes consecuencias ha tenido para los 68 hombres que han perdido la plaza de matarife.

## Telegramas de provincias

### El ferrocarril de Huelva a Ayamonte

HUELVA.—El alcalde ha recibido del ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«El proyecto del trazado del ferrocarril de Huelva a Ayamonte no ha sufrido modificación ni alteración de clase alguna, creyendo, por tanto, de todo fundamento de alarma producida a que se refiere.»

«El anuncio de la subasta para el próximo día 16 de noviembre, anunciado en la «Gaceta», no tiene otro alcance y finalidad que procurar una mayor amplitud y garantía en las proposiciones que para su construcción pudieran en dicho acto presentarse.»

Este telegrama ha causado general sa-

## Información de Marina

### Cuerpo general

Se dispone que el capitán de fragata don Ramón Martínez del Moral cese en su actual destino y quede para eventualidades del servicio en esta corte, a las órdenes del ministro.

Se nombra jefe del tercer Negociado de la segunda sección de la Dirección general de Pesca al capitán de fragata don Alfonso Bohm de la Cámara, en relevo del jefe de igual empleo D. Ramón Martínez del Moral, que pasa a otro destino, y al capitán de corbeta D. Bernardo Pereira y Borrajo, auxiliar del tercer negociado de la sección del personal de este ministerio.

### La exploración del Mediterráneo

Para cumplimentar la resolución tomada por la Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo en su última reunión de solicitar del Gobierno español la designación de delegados para formar parte de la Comisión internacional encargada de la preparación de instrucciones náuticas internacionales, se nombra a dicho efecto al director del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, D. León Herrero, delegado de España en la Comisión internacional encargada de la preparación de las aludidas instrucciones náuticas.

### Cuerpos subalternos

Para cubrir vacantes reglamentarias se promueve a sus inmediatos empleos al primer contramaestre D. Antonio Seijas Suárez, y segundo D. Manuel García López, que son los más antiguos en sus escalas declarados aptos para el ascenso, debiendo el primero de ellos continuar afecto a la sección del Ferrol, en donde se ha producido la vacante que cubre, y pasando el segundo a la de Cartagena, por la conveniencia de ir normalizando las secciones.

Para cubrir vacante de celador de puerto de primera clase se promueve a su inmediato empleo al celador de puerto de segunda clase Luis Brandáriz Míguez, el cual, en su empleo, pasará a prestar sus servicios a la provincia marítima de Villagarcía.

## Ayuntamiento de Madrid

### SECRETARÍA

El día 11 de noviembre se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de enajenación del solar, sito en la calle de los Reyes, 15, con vuelta a la del Alamo, por el precio tipo de 16.488,20 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de once a una, en el negociado de Subastas de esta Secretaría, donde asimismo podrán presentarse proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 30 de octubre de 1926. — El secretario, F. Ruano.

## Las obras públicas

Casi toda el Consejo de ayer se dedicó a obras públicas, aprobándose la propuesta de las que se han de ejecutar con cargo al presupuesto extraordinario.

La construcción de 11 puentes, de continuidad de carreteras, se hará inmediatamente por el importe de 4.280.000 pesetas. De estos puentes corresponden dos a Badajoz, tres a Barcelona, dos a Castellón, uno a Oviado, uno a Zamora, uno a Toledo y uno a Zaragoza. Al mismo tiempo saldrá el decreto de concurso de proyectos y construcciones para 71 puentes, que, con los 11 ya dichos, suman un total de 82, que son imprescindibles.

Los trozos de carreteras se subastarán en este semestre. Son numerosos. De un solo tramo, en distintas carreteras, son 55, y su coste es el de 16 millones de pesetas. De dos trozos, en distintas carreteras, son 193, y su coste es de pesetas 55.404.000.

El decreto se pondrá a la firma de Su Majestad el Rey mañana jueves.

El ministro quedó autorizado asimismo para adquirir maquinaria (apisonado-

ras, tanques, tractores, etc., etc.), por un total de 18.988.000 pesetas; éstas, con cargo a los presupuestos corrientes.

El plan acerca de los puertos de refugio, estudiado por el ministro, fué aprobado también por el Consejo.

Quedan los puertos adscritos a las Juntas de Obras para que su dirección sea facultativa. Al mismo tiempo se da representación en las Juntas a los elementos pesqueros, y seguramente se activarán las construcciones de esos puer-

tos, de tanta importancia.

El expediente de construcción de los trozos primero y cuarto del ferrocarril de Zamora a Coruña quedó aprobado. En total son 180 kilómetros.

El completo del proyecto, o sea Puebla de Sanabria-Orense y Orense-Santiago, se sacará a concurso de estudio.

Por último se aprobaron los arreglos de carreteras de Huesca, Lérida, Murcia, Tenerife, Sevilla y Tínel, con un importe de 258.000 pesetas.

## ACTUALIDAD POLITICA

# La Asamblea Nacional

## Un artículo interesante

### Manifestaciones del presidente

Cuando anoche llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia, para presidir el Consejo de ministros, se detuvo a conversar con los periodistas, y les dijo que acababa de corregir las pruebas de un artículo que le habían enviado (esde el periódico «La Nación», bastante apretado y bastante bien, respecto a los rumores de alarma que circulan en materia de orden público.

Un periodista aludió al artículo que anteanoche publicó el mismo periódico con su juicio respecto a las opiniones de los hombres políticos, publicadas en «A B C», negándose eficacia.

El presidente entonces manifestó:

—Hay un sector muy importante al que seguramente interesarán los juicios de esos hombres políticos; pero yo creo que no le sucede lo mismo a todo el mundo, porque lo interesante ahora es conocer las opiniones de los hombres nuevos, y no de aquellos que tuvieron en su mano la gobernación del Estado y no lo hicieron nada eficaz.

Durante todo este mes—siguió diciendo—estudiaremos la estructura y composición de la futura Asamblea; pero yo creo que ésta no se constituirá hasta primeros de año. Es una cosa algo lenta, porque hay que estudiar su estructura, los reglamentos, modos de funcionar, ponderación de las representaciones, etc. Es difícil; pero todo irá saliendo, Dios mediante.

### Actitud de los obreros

El pleno del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores ha celebrado sesión para conocer el resultado de la votación cometida a las secciones sobre la conveniencia de celebrar un Consejo nacional para tratar de la Asamblea que el Gobierno piensa constituir.

Aunque, por los datos de la votación, hubo de resultar que no ha intervenido en ella la mayoría de los afiliados, como ordenan los Estatutos de la Unión General de Trabajadores, el citado Comité opinó que el criterio predominante es partidario de la celebración del Congreso extraordinario, y, en vista de ello, adoptó los siguientes acuerdos:

Que se reúna en Congreso nacional extraordinario la Unión General de Trabajadores, para tratar exclusivamente del problema relativo a la Asamblea consultiva nacional que el Gobierno tiene proyectada, una vez que sea conocido el decreto.

Que, dados el carácter extraordinario y las circunstancias en que el asunto se plantea, se convoque dicho Congreso con la mayor premura, sin atender al plazo de dos meses que determinan los Estatutos de la Unión General de Trabajadores para los Congresos normales.

En consecuencia, se faculta a la Comisión ejecutiva para que, una vez sea publicado por el Gobierno el texto del decreto constitutivo de la Asamblea nacional consultiva, convoque a la mayor brevedad la reunión del expresado Congreso de la Unión General, ya que las secciones están advertidas y desde ahora deben estar preparadas, pudiendo nombrar para ello sus respectivos delegados.

Que este Congreso extraordinario se reúna en Madrid, en la Casa del Pueblo, en los días que oportunamente determine la Comisión ejecutiva.

Que se envíe inmediatamente a las secciones una circular por la ejecutiva informándolas de estos acuerdos para la mejor organización del Congreso.

### Opinión del conde de Romanones

«A B C», continuando la publicación de las contestaciones recibidas para su encuesta acerca de la Asamblea nacional, inserta hoy la opinión del conde de Romanones.

Estima el conde que, tratándose de una Asamblea política, el origen de sus poderes es el punto capital, el problema fundamental; otra condición tiene que ser la facultad de fiscalizar y enjuiciar al Poder ejecutivo, y una tercera es la de poseer la iniciativa legislativa.

«Estas condiciones—añade—son las esenciales. Asamblea que las reúna evidencia que impera el régimen constitucional; Asamblea que carezca de alguna de ellas, singularmente de la primera, es tan sólo un órgano, más o menos autorizado, del régimen absoluto.

Y claro está que cuantos por doctrina y por propia estimación personal seguimos fieles, y seguiremos, al régimen constitucional, susceptible de modificaciones, necesitado de ellas en aquello que no es esencial, somos incompatibles con esta clase de Asambleas. Lamentamos que la Monarquía se aleje del único sistema de Gobierno en que tenemos fe.»

Bajo el título de «Rumores inquietantes. La traición justifica el mayor rigor», publica «La Nación» anoche un artículo de fondo, en el que, entre otras cosas, dice:

«Carecen de importancia los rumores inquietantes que por estos días han vuelto a circular. Ciertamente, no puede pretender el Gobierno que el millar, o el centenar de millares, para el caso es lo mismo, de ciudadanos cuya actuación ha chorado, por muy distintas causas, con el régimen imperante, le vivan agradecidos.»

Más adelante, recordando la política de la época de Cánovas, afirma:

«Por ser gobernada de tal manera, España se hundió en el abismo; gobernándola como ahora, España se salvará del naufragio bolchevista. Se salvará totalmente, al menos, la generación de nuestros hijos, si se persiste en la vigilancia y rigor contra los que, por la perversa influencia de una política claudicante ya desterrada, pero no suficientemente aventados sus miasmas, representan aún la protesta contra todo lo que significa autoridad y orden. Por fortuna, son pocos. En todas las clases sociales: militares, paisanos o eclesiásticos, mujeres u hombres, patronos u obreros, graduados o tropa, ricos o pobres, el patriotismo y el buen sentido predominan, y lo que contra ellos se intenta está condenado al fracaso; y si se ha de atender al clamor público, ha de ser justificación de la mayor severidad del Poder, que en esto, hasta ahora, extremando la prudencia y la templanza, se ha quedado atrás (y no es remiso en declararlo quien más

tisfacción y excelente efecto en la opinión pública.

### Las carbones asturianos

GIJÓN.— Continúa intensificándose el tráfico de carbones por este puerto, con motivo de la huelga inglesa.

Actualmente se encuentran anclados en el Muelle 40 vapores, y en los muelles locales 16 y 22 buques de vela.

Durante el pasado octubre se embarcaron 135.636 toneladas de hulla.

Los flotes han subido a 20 pesetas con netada entre Gijón y Bilbao, y a 22 con Barcelona.

## Deporte vasco

Echániz (A.) y Errezábal (rojos), contra Salsamendi y Echániz (J.) (azules), se disputaron el primer partido a remonte, de los organizados para ayer en el frontón Jai-Alai.

Durante las primeras decenas del dominio correspondió al bando azul, que llegó a adquirir una ventaja de ocho a diez tantos.

Pero Echániz (A.) y Errezábal consiguieron traer la igualdad, y aprovechando el cansancio de Salsamendi, ganar el partido, a pesar de los esfuerzos de Echániz (J.), que en todo momento se mostró seguro y animado.

Jugaron el segundo partido Badiola y Pérez contra Zubeldia y Ermua, careciendo de interés, ya que desde el primer momento Badiola y Pérez, arrollando a sus contrarios, ganaron el partido por 26 tantos.

Para esta noche se anuncia en el coquetón frontón Moderno un sensacional acontecimiento pelotístico; a beneficio de los damnificados de Cuba se han organizado los siguientes partidos:

Maruja y Josefina contra Mary y Lolina.

Luz y Carmencita (la fenomenal «bolche»), contra Angeles (el Irigoyen de la raqueta) y Petra. Además tomarán parte en tan grandioso acontecimiento todas las señoritas del cuadro de pelotaris del frontón Habana-Madrid, que se disputarán las entretenidas quinielas.

### M. JIMENEZ

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

genuinamente lo representa) con relación a las demandas de la opinión pública. Pero más vale así; que la fuerza debe acomodarse de la serenidad y saturarse siempre de razón, para ser empleada con el beneplácito general. Ningún ciudadano del mundo acusará al Gobierno por las medidas que tome para la seguridad del Estado. Los que en España actúan de otro modo, no proceden como extranjeros, que éstos tienen un concepto general y amplio de los deberes de ciudadanía, sino como enemigos, y contra los enemigos de la patria todo rigor es obligado, y tiene debida justificación ante Dios, ante el mundo civilizado y ante la propia conciencia.»

LA SITUACION EN ITALIA

Después del atentado contra Mussolini

ROMA.—Han sido suspendidos por tiempo indefinido los periódicos «Il Mondo», «Risorgimento», «Stampa» y «Voto Republicano».

Después de las suspensiones por orden gubernamental de los periódicos antifascistas, sólo habían continuado apareciendo, como diarios de oposición, «L'Avanti», órgano socialista, y «L'Unita», comunista; pero, después de haber sido eliminados de la Asociación de la Prensa los correspondientes en Roma de ambos diarios, los dos han sido suspendidos y, en su consecuencia, han dejado también de publicarse.

A consecuencia del atentado cometido el domingo último contra Mussolini, han tenido lugar manifestaciones antifascistas en algunas ciudades de Italia.

En Génova han resultado dos personas muertas, con motivo de los incidentes a que dió lugar una de esas manifestaciones.

En Cagliari, el diputado antifascista Lussu ha dado muerte a un fascista, que trepó a un balcón de su domicilio para arengar a los manifestantes. Lussu ha sido detenido.

«Il Lavoro d'Italia» anuncia que a consecuencia del atentado de anteyer contra el «duce» se ha practicado una detención extraordinariamente sensacional, acerca de la cual se guarda la más estricta reserva.

La Prefectura confirma la identificación del cadáver del autor del atentado del domingo. Se llama Anteo Zamponi, y, como se ha dicho, tenía quince años de edad. Hasta hace poco perteneció a una organización de las juventudes fascistas.

Su padre estuvo afiliado en otro tiempo a los círculos anarquistas, pero actualmente demostraba grandes simpatías por el fascismo.

Uno de los hermanos del agresor, de veinte años de edad, que hace actualmente su servicio militar en Milán, ha sido igualmente detenido.

Crónica de Barcelona

Consejo de guerra.—Don Mariano Benlliure.—Los banqueros.—Otras noticias

BARCELONA.—En la sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria se celebró esta mañana el anunciado Consejo de guerra contra Dionisio Eroles y Francisco Arnau, acusados de tenencia de explosivos.

Según el apuntamiento, los procesados tenían alquilado un almacén en la calle de los Condes de Benloch, y en él habían establecido un depósito de bombas, que la Policía descubrió, incautándose de 914 de las llamadas de piña.

El fiscal ha pedido para cada uno de los acusados la pena de dos años, ocho meses y once días de prisión.

Precedente de Palma de Mallorca. — donde fué para determinar el emplazamiento del monumento que se erigirá a Maura, ha llegado el escultor D. Mariano Benlliure, que visitó al capitán general y celebró con él una larga conversación.

En la reunión celebrada por la Junta de Estudios económicos se dió cuenta de una notable ponencia redactada por el señor Fernández en que, examinando con gran competencia el manifiesto financiero

de los banqueros europeos, deduce que no tiene eficacia alguna, pues la Economía mundial ha de alterarse todavía más, no habiendo otra solución al problema que la de hacerse un desplazamiento del trabajo y el dinero para que se altere la distribución económica presente en Europa. Estima que esos financieros tratan sólo de defender sus intereses o ciertas oligarquías industriales de Europa, pero que llevan adelantado su reloj, porque precisamente nos encontramos en la hora solemne del proteccionismo.

Esta ponencia fué muy discutida, y se acordó elevarla al Gobierno.

El Juzgado de la Lonja, instructor del sumario por las irregularidades cometidas en la Comisión de reclutamiento, ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra los detenidos José Villarrazo Aleman, Gregorio Verdes y Ramón Salat.

Se ha dictado por el Juzgado auto de procesamiento contra el maquinista y fogonero del correo de Barcelona que descarriló el mes pasado entre Ampolla y Ameilla.

Perfiles de Mujer

FLORES DEL PARQUE

Nos cruzamos, y, al pasar, volvimos la cabeza al mismo tiempo, encontrándose nuestras miradas. Yo te hice un mohín, y tú te volviste despechada.

Otro día nos volvimos a cruzar en el parque, y te dije:

—¿Qué tendrá esta mujer, que no me gusta?

Volviste la cara y me miraste con ira. Pasó tiempo sin vernos. Un amigo que charlaba contigo me llamó para que hicieramos amistad, y, cuando ibas a alargarme la mano, dije al mediador:

—Te prohíbo me des a conocer a nadie sin mi permiso.

Tú enrojeciste hasta estallar, y mi amigo se ofendió. Yo seguí indiferente mi camino.

Después de mucho tiempo, he vuelto a cruzarme contigo. No pude contener la risa, y te dije:

—Debe usted de odiarme.

Y, furiosa, me contestaste:

—¿Con toda mi alma!...

Mujer, al leer estas páginas, tu odio tiene que ser inmenso; pero oye una cosa: Me has servido de juguete y regocijo en mis coloquios íntimos, y, de tanto burlarme de tí, he pensado en tu imagen más de lo debido. ¿No podía ser que de tanto odiarme te acuerdes de mí más de lo que quisieras?...

Con la mujer me he propuesto dos cosas: o enamorarlas o que me aborrezcan...

No puedo consentir que una mujer esté indiferente ante mí...

Y para conseguirte tenía que castigar tu orgullo... ¿Comprendes, mujer!

Rosendo NAVARRO

Inspección en hospedajes, cafés y bares

Las pensiones de más de cinco pesetas deberán tener cuarto de baño

El gobernador civil de Madrid reunió ayer en su despacho oficial a los subdelegados de Medicina, a los que ordenó que, con urgencia, realicen visitas de inspección a hoteles, fondas, casas de huéspedes y posadas para ver si reúnen las debidas condiciones higiénicas.

Ha dispuesto también que en todos los establecimientos donde se paguen más de cinco pesetas de pensión se instalen cuartos de baño en un plazo de tres meses.

Ordenó el Sr. Semprún a los subdelegados de Medicina que visiten los cafés, «bares» y tabernas para comprobar las condiciones higiénicas, obligando a los dueños a colocar ventiladores en el

REAL DECRETO

ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

TITULO PRELIMINAR

De las pensiones reguladas por este Estatuto

Artículo primero. Se regirán por los preceptos de la legislación anterior al presente Estatuto, salvo lo prevenido especialmente en las disposiciones transitorias, las pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad, y las correspondientes, en su caso, a los padres de todos los empleados públicos civiles y militares que hubieran ingresado en el servicio del Estado con anterioridad al 1 de enero de 1919, y no se hallen al servicio activo del mismo el día 1 de enero de 1927 ni vuelvan a dicho servicio activo con posterioridad al día últimamente citado.

Artículo segundo. Se regirán por los preceptos contenidos en los títulos I y III del mismo las pensiones de jubilación, retiro, viudedad, orfandad y las correspondientes, en su caso, a los padres de los empleados públicos, civiles y militares, que hubieran ingresado en el servicio del Estado con anterioridad a 1 de enero de 1919, y se hallen al servicio activo del mismo el 1 de enero de 1927, o vuelvan a dicho servicio activo con posterioridad al día últimamente citado.

Artículo tercero. Se regirán exclusivamente por los preceptos contenidos en los títulos II y III de este Estatuto las pensiones de jubilación, retiro, viudedad, orfandad y las correspondientes, en su caso, a los padres de los empleados civiles y militares que hubieran ingresado en el servicio del Estado a partir de 1 de enero de 1919, o que ingresen en lo sucesivo.

Artículo cuarto. A los efectos prevenidos en los tres artículos anteriores, se entenderá por servicio activo del Estado el prestado efectivamente a éste en destino dotado con sueldo que figure detallado en los Presupuestos generales con cargo al personal, y por ingreso en el servicio del Estado, para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino o la fecha en que se les declare con derecho a plaza o cargo en virtud de ejercicios de oposición, concurso o examen, y para los de orden militar, el de su filiación en cualquier Cuerpo del Ejército o de la Armada, la fecha de concesión de plaza en Academias o Escuelas o la de aprobación de oposiciones, concurso o exámenes con derecho a plaza.

TITULO PRIMERO

Derechos pasivos de los empleados públicos civiles y militares ingresados antes de 1 de enero de 1919 y que se hallen en el servicio activo en 1 de enero de 1927 o vuelvan al mismo con posterioridad a este día.

CAPITULO PRIMERO

Pensiones de jubilación

Artículo quinto. Se considerarán servicios abonables para los efectos de la jubilación de los empleados civiles los siguientes:

Primero. Los prestados efectivamente, día por día, en cualquiera de las carreras civiles del Estado, en destino dotado con sueldo que figure detallado en los Presupuestos generales del Estado con cargo al personal y después de cumplida la edad de diez y seis años.

Segundo. Ocho años por abono de carrera a los empleados civiles que hubiesen servido destino para cuya toma de posesión se les haya exigido poseer título de Facultad o expedido por escuela especial de enseñanza superior, y cinco años por el mismo motivo a aquellos a quienes, en el mismo momento, se les hubiese exigido poseer el título de veterinario.

Para que procedan los expresados abonos se requerirá además haber desempeñado durante diez años, por lo menos, el destino o destinos que dan derecho al referido abono, o haber servido durante el mismo tiempo en el Cuerpo o carrera de que se trate.

Tercero. El tiempo de excedencia forzosa por reforma de plantilla o por elección para cargo parlamentario. Los senadores por derecho propio o vitalicios no tendrán derecho a este beneficio,

Otro tanto del tiempo efectivamente servido por los empleados que presten servicio en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, descontando las licencias, comisiones y agregaciones, sin que el total abonable por este concepto pueda exceder de seis años.

Quinto. En los casos de traslados, plazos posesorios y licencias, el tiempo que el empleado hubiera percibido legalmente por entero el sueldo asignado al destino.

Artículo 6.º Para que los empleados civiles que tengan derecho a pensión como jubilados, es indispensable que, además de haber pasado a dicha situación por una de las caupsas expresadas en el artículo 49, hubiesen prestado, por lo menos, veinte años de servicios abonables, con arreglo a lo determinado en el quinto, y consolidado un sueldo regulador a tenor de lo prevenido en los artículos 18 y 19.

Artículo 7.º Las pensiones de jubilación de los empleados civiles serán las siguientes:

Los que hubieran completado veinte años de servicios abonables, 40 céntimos del regulador; los que hubieran completado veinticinco, 60; los que hubieran completado treinta y cinco, 80.

Ninguna pensión de jubilación podrá exceder de 15.000 pesetas anuales.

(Continuará.)

MARRUECOS

Pacificando el territorio

El desarme de la cabila de Beni Ider. Dice así el parte facilitado anoche: «Sin novedad en la zona del Protectorado.

Según comunica el alto comisario, si lo permite el buen tiempo iniciado hoy comenzará mañana la acción proyectada para someter y desarmar la cabila de Beni Ider. Como en todas estas operaciones de policía, predominarán las fuerzas indígenas, y muy especialmente las jafilianas.»

La huelga de Tánger, resuelta

TÁNGER.—Ha quedado resuelto el conflicto obrero planteado hace días.

Después de haber sido rechazadas varias fórmulas, los obreros han aceptado la fórmula sugerida por el administrador D. Ricardo Ruiz, acordándose nombrar, para discutirla a una persona extraña por ambas partes que se reunieran, llegando a un acuerdo que modifica la primitiva fórmula del modo siguiente:

Los obreros volverán al trabajo, siendo la duración de este ocho horas y tres cuartos, con iguales salarios que venían cobrándose antes del movimiento.

Esta fórmula no será alterada hasta que la Asamblea legislativa decida la duración de la jornada obrera.

Desde que los obreros aceptaron la fórmula, volvieron al trabajo todos los gráminos, recobrando la ciudad su aspecto normal.

El alto comisario en Ceuta

CEUTA.—De Tetuán llegó el alto comisario, con objeto de visitar al comandante general, señor Berenguer, que continúa enfermo guardando cama.

Ante el monumento de la plaza de la Constitución, que guarda los restos de los militares que fallecieron en campaña de Marruecos de 1860, se depositaron varias coronas y se rezó un solemne responso.

Próximas operaciones

RABAT.—Dicen de la zona española que el general Sanjurjo, que se encuentra actualmente en Tetuán, donde ha concentrado 1.5000 guerreros beniuirragüeles, prepara una gran operación de limpieza de disidentes al Norte de la línea Tetuán-Larache, en la cual va a trazarse una carretera directa entre las dos citadas plazas.

EN LA LINEA DE EXTREMADURA

Descarrilamiento de un expreso

En la Dirección general de Seguridad se recibieron noticias de la benemérita del pueblo de Navalmaral dando cuenta de un accidente ferroviario ocurrido en aquella estación férrea.

Al llegar el expreso de Lisboa a dicha estación, la locomotora que arrastraba el convoy descarriló en agujas, quedando inutilizada la máquina e interceptada la línea.

La política inglesa

LONDRES.—Los primeros resultados de las elecciones municipales en Inglaterra y país de Gales, con excepción de Londres y Escocia, son los siguientes: laboristas, ganan 147 puestos, y pierden 8; conservadores, ganan 18, y pierden 87; liberales, ganan 7, y pierden 56; independientes, ganan 13, y pierden 34.

Asesinato de un cónsul francés

PEKIN.—Los bandidos chinos dieron muerte en los últimos días del pasado mes al cónsul de Francia en Long Cheu, Sr. Robert, cuando se dirigía en automóvil desde dicha localidad a Lang Son.

Temblores de tierra en Manila

MANILA.—Ayer se han sentido dos sacudidas sísmicas, a consecuencia de las cuales han resultado agrietados algunos edificios.

Afortunadamente, hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido desgracias personales.

Inundaciones en Bélgica

LIEJA.—Las torrenciales lluvias de estos días han producido una crecida considerable del Mosa y de sus afluentes. Las aguas han inundado las comarcas ribereñas.

El embargo de carbón en Inglaterra

LONDRES.—El primer resultado de escrutinio sindical nacional relativo al embargo de los carbones de importación ha sido contrario a este embargo.

En efecto, se han registrado 10.060 votos en contra, y solamente 908 a favor.

El Consejo ejecutivo de la Federación minera en Rusia ha enviado un cheque de un millón de rublos, cantidad destinada a socorrer a los mineros británicos actualmente en huelga.

El número de obreros mineros que ha trabajado ayer se eleva a 281.000.

Evoluciones de un dirigible

Durante los dos últimos días ha evolucionado sobre Madrid el dirigible de la Aeronáutica Naval de Barcelona, que ha sido traído a Guadalajara con motivo de la celebración del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica.

Manda el dirigible el teniente de navío D. Antonio Núñez, que intentó salvar al malogrado teniente Durán en Barcelona.

Ayer el dirigible evolucionó especialmente sobre el Retiro y la plaza de Oriente, a escasísima altura.

Desde la calle se veía perfectamente a cuantos tripulaban la barquilla del dirigible.

Guardia civil

Ascensos a suboficial

Se concede el empleo de suboficial de la Guardia civil a los sargentos siguientes: D. Cipriano Blanco Jover, D. Miguel Lozano Gutiérrez, D. Francisco González Osés, D. Jesús Ibernón Villar, don Francisco Pérez Martínez, D. Eduardo Aztatam y D. Manuel Ferrero Ferrero, todos del Arma de Infantería.

Caballería. — D. Antonio Castañeira Fidalgo.

Licencias

Se conceden veintinueve días de licencia, por asuntos propios, para Biarritz (Francia), Madrid y Azagra (Navarra) al guardia civil Leocadio Moreno Prado.

Asimismo se conceden veinticinco días de licencia, por asuntos propios, para Figeal Lot (Francia) al guardia civil Félix Pastor Ayuso.

Condecoraciones

Se concede autorización al cabo de la Guardia civil D. Pedro Sánchez García para usar sobre el uniforme la medalla de bronce de la Cruz Roja Española de que se halla en posesión con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 24 de septiembre de 1899.

Generales inspectores

El general de brigada, inspector de la segunda zona de la Guardia civil, don Benito Pardo González, pasa a encargarse de la primera, con residencia en Barcelona, y el del mismo empleo D. Rufino López y García de Medrano, se encarga del mando de la segunda, fijando su residencia en Sevilla.

# Información política

## Consejo de ministros

Anoche se celebró en la Presidencia el Consejo de ministros.

La nota oficiosa dice así:

**Fomento.**—Se aprobó la relación de obras nuevas de carreteras que han de ser construídas por administración.

Se autorizó para sacar a concurso los trozos primero y cuarto del ferrocarril de Zamora a La Coruña, que son el de Zamora a Puebla de Sanabria y el de Santiago a La Coruña.

Igualmente se aprobó la propuesta de obras a ejecutar con cargo al presupuesto extraordinario.

Quedó aprobado que los puertos de refugio queden en lo sucesivo bajo la jurisdicción de la Junta de Puertos.

**Gobernación.**—Se aprobaron algunos expedientes de trámite.

**Marina.**—Se otorgó la cruz del Mérito naval de primera clase al maquinista oficial D. Juan Costea.

Resolvió el Consejo un expediente sobre señalamiento de haberes a los cate-dráticos de Instituto jefes u oficiales del Cuerpo Jurídico de la Armada, y en general a todo el que desempeñe el cargo de catedrático de las Escuelas de Náutica y perciba otro sueldo del Estado.

## Conferencia diplomática

Con el secretario general del ministerio de Estado celebró ayer una detenida conferencia el embajador de Francia.

## España en la Exposición de Filadelfia

Se halla ya de regreso en Madrid el comisario de España en la Exposición de Filadelfia, el cual visitó al ministro de Trabajo para darle cuenta de su misión y hablarle de cuestiones que interesan a nuestro comercio.

El Sr. Aunós le acompañó a visitar al presidente del Consejo.

## El Rey y la suscripción nacional

En la Oficina de Información facilitaron la siguiente nota:

«Su Majestad el Rey encabezará la suscripción nacional en favor de Cuba con el uno por ciento de la consignación total de un mes de la Real Casa, dando así alto ejemplo de caridad al mismo tiempo que de ciudadanía al otorgar su Real aprobación a la iniciativa del Gobierno, demostrando una vez más su cariño a los pueblos de origen hispano.

Es de esperar que el ejemplo sea seguido por cuantas colectividades o particulares tomen el acuerdo de contribuir a las suscripciones, que así alcanzará el máximo carácter nacional y pondrá de relieve el interés que en España ha despertado la desgracia sufrida por gran número de familias de Cuba.

## Telegramas de última hora

### Congresistas de Aeronáutica

**BARCELONA.**—Esta mañana han llegado de Madrid varios miembros del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, con objeto de visitar la Aeronáutica Naval, la base de hidroaviones y el aeródromo del Prat, así como las fábricas relacionadas con la construcción de aeronaves.

### La causa contra el administrador de «El Adelanto»

**SALAMANCA.**—Ante el Tribunal de Derecho ha empezado a verse hoy la causa seguida en esta Audiencia contra don José Núñez, administrador de «El Adelanto», que disparó un arma de fuego contra el ex diputado a Cortes Martín

Veloz, en el Casino de Salamanca, el año 1924.

El fiscal, en las conclusiones provisionales, califica el hecho de asesinato frustrado, pidiendo para el procesado doce años de presidio.

El defensor Sr. Albuquerque, opina que es un delito por lesiones graves, cometido por miedo insuperable, y pide seis meses de reclusión.

La vista está señalada para diez días.

### Crimen salvaje

**PAMPLONA.**—En Arazuri, un individuo llamado Fulgencio Mendoza, que era criado del veterinario Claudio San Martín, aprovechando la obscuridad de la noche, disparó dos tiros contra su amo, matándole.

El agresor huyó, perseguido por la Guardia civil.

### Dos hombres electrocutados

**ZAMORA.**—En el pueblo de Villalobos, al pasar un carro, tirado por dos mulas y ocupado por Severino Lobo y su criado, Faustino García, sobre un cable de alta tensión, que había derribado el temporal, murieron ambos electrocutados.

También perecieron las caballerías.

### Inundaciones en Lérida

**LERIDA.**—A consecuencia de las lluvias torrenciales que han caído se ha desbordado el barranco de San Antonio, causando daños y amenazando inundar la carretera de Lérida a la frontera francesa. Ha salido una brigada de obreros a las órdenes de un ingeniero de Obras públicas para atajar el desvío de las aguas.

## La Reina madre a Madrid

**SAN SEBASTIAN.**—A las diez de la noche recorrieron las calles tres bandas de música, anunciando al vecindario la salida de la Reina Cristina.

En la estación se encontraban, para despedir a la Soberana, todas las autoridades, médicos y damas de la Cruz Roja, oficiales hospitalizados aquí y numeroso público.

La presencia de la Reina en los andenes fué recibida con una enorme salva de aplausos y vítores.

El alcalde le ofreció un ramo de flores. La Reina le expresó su gratitud y complacencia por las atenciones recibidas durante su estancia aquí.

Al arrancar el tren, se reprodujeron las manifestaciones de entusiasmo.

## Información de Guerra

### Excepciones

Se exceptúa de las sanciones previstas en el Real decreto de 5 de septiembre último a los tenientes coroneles de Artillería D. Rafael Breñosa Tomé, disponible voluntario en la primera región, y don Luis Villalva Marquín, que estaba destinado en el ministerio, quedando el primero en la situación en que se encontraba, y el segundo excedente con todo el sueldo en esta región.

### Obras literarias

Se autoriza la publicación de la obra «Gramática elemental de Árabe literal o clásico y del dialecto vulgar marroquí», de que es autor el capitán de Infantería D. Eduardo Ramos y Díaz de Vila, con destino en la Academia de su Arma.

### Abonos de tiempo

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se desestima la petición al sargento de la Guardia civil Antonio Domenge Gomis, solicitando abono para retiro del tiempo permanecido con licencia ilimitada por exceso de fuerza, en virtud de lo preceptuado en la Real orden circular de 6 de marzo último.

## Congreso pedagógico de Galicia

El ponente, D. Teófilo González Calatrava, maestro director de la Escuela del Pósito de Pescadores de Miño (Coruña) y aspirante número 7 de la lista de aprobados con plaza en el Rectorado de Santiago, presentó al Congreso Pedagógico de Galicia celebrado en La Coruña del 6 al 12 de octubre pasado, las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas y elevadas al Gobierno:

**Primera.** Creación del Cuerpo auxiliar del Magisterio, a base de los maestros no colocados disponibles, con destino a suplir bajas por enfermedades, ausencias, etcétera, y, sobre todo, para atender la enseñanza en las localidades de escaso vecindario, asignándose sueldos menores que los que disfrutaban los maestros ya ingresados en el primer escalafón.

**Segunda.** Que se amplíe y mejore la enseñanza primaria en el Ejército, creando el Cuerpo especial de maestros castrenses, solicitado de los Poderes públicos en distintas ocasiones, con organización análoga por lo que se refiere a la plantilla de personal a la de otros Cuerpos, tales como el de médicos militares, clero castrense, etc.

**Tercera.** Que se vea la manera de realizar inmediatamente las siguientes justísimas aspiraciones del Magisterio: sueldo mínimo de 3.000 pesetas, la supresión de la categoría de 3.500 y la equiparación en lo posible del escalafón, que debe ser único, con el de los demás funcionarios del Estado; creación de nuevas escuelas y construcción de locales escolares y casa-habitación para los maestros, destinando para esto último una cantidad alzada.

**Cuarta.** Que la escuela primaria en España ha de ser esencialmente cristiana, necesariamente católica.

**Quinta.** Que se dote a la escuela nacional de suficiente material pedagógico, hoy difícil de adquirir con las presentes mezquinas asignaciones; que, por las autoridades, se adopten medidas eficaces para conseguir la normal asistencia a los niños y de los adultos a las clases en sus cursos respectivos; que se atiendan y favorezcan oficialmente en todas partes las instituciones circun y postescolares; que en todo momento se procure por el servicio de Instrucción pública dependiente del Estado que la enseñanza en los pueblos y aldeas esté convenientemente atendida, con maestros propietarios, dando al presente rápida colocación a los que ganaron plaza en las últimas oposiciones y anunciando en seguida otra convocatoria que permita a los que ahora sobran el oportuno ingreso en el Magisterio.

**Sexta.** Que se realice por los maestros una labor eficaz, con tendencia a levantar, en bien del país, el espíritu de los pueblos mediante conversas, actos de homenaje solemne a la patria, al Rey, a la bandera, etc., celebrados con oportunidad.

**Séptima.** Compos de experimentación agrícola para toda escuela nacional primaria; orientación de las enseñanzas generales, amoldándose al medio local, y especialización de algunas, según el interés de cada región, para lo cual conviene se capacite el maestro.

**Octava.** Protección a los alumnos sobresalientes o de aptitudes extraordinarias que no pueden llegar adonde podrían por carecer de recursos.

**Novena.** Que se adopten medidas pa-

ra que la gente de edad madura, que escapa a la acción de la escuela, pueda recibir de algún modo el beneficio directo de ésta.

**Décima.** Que los Ayuntamientos, especialmente los rurales, estén integrados por personas prestigiosas y cultas que no sean un entorpecimiento para la labor pedagógico-social.

## SOCIEDAD DE NACIONES

### La Comisión del desarme

**GINEBRA.**—En el presente mes de noviembre se celebrarán las sesiones siguientes en la Sociedad de Naciones: el día 4, reunión de la Comisión de mandatos, que durará ocho días; el día 15, segunda sesión del Comité preparatorio de la Conferencia Económica Internacional, que durará diez días, y es, como se sabe, de gran importancia; el 29, reunión del Subcomité B de la Comisión del desarme (cuestiones no militares).

Además continuarán las deliberaciones del Comité militar de la Comisión del desarme, reunido ya desde hace un mes.

### Gacetillas de Teatros

**CENTRO.**—Pasado mañana, viernes, por la noche, se anuncia el estreno de «El último mono», sainete de D. Carlos Arniches, en este teatro. Dicen los que conocen esta última producción del celebrado autor que en ella se destacan magistralmente esas cualidades por las que Arniches logró sus mejores triunfos. La gracia y el interés van tan unidos en este sainete que se espera que «El último mono» sea un verdadero acontecimiento teatral.

**ROMEA.**—Éxito de éxitos.—Incomparable, clamoroso, el que obtiene todos los días la genial, eminente y elegantísima «estrella» Mercedes Serós en este teatro con sus originalísimas canciones, de novedad y gracia. Hoy más estrenos por Mercedes Serós.

Todos los días los grandes y de presentación «¡Qué Colón!» y «El Tenorio de Romez», en los que Pepe Moncayo y las chicas de Romez, Barta, Lepe y Ornat obtienen un triunfo.

## Bibliotecas y Museo

### Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

**REAL ACADEMIA ESPAÑOLA** (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

**REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA** (León, 21), de quince a diecinueve.

**ARCHIVO HISTORICO NACIONAL** (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

**ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA** (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

**ESCUELA DE SORDOMUDOS DE CIEGOS** (Castellana, 63), de catorce a veinte.

**ESCUELA DE VETERINARIA** (Embajadores, 70), de nueve a quince.

**FACULTAD DE DERECHO** (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

**FACULTAD DE FARMACIA** (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS** (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

**FACULTAD DE MEDICINA** (Atocha,

número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

**MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL** (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La colección de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

**MINISTERIO DE HACIENDA** (Alcalá, 7), de nueve a catorce.

**MUSEO DE CIENCIAS NATURALES** (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

**ESCUELA INDUSTRIAL** (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

**TALLERES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL** (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

**JARDIN BOTANICO** (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

**MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS** (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

## ESPECTACULOS

**COMEDIA.**—A las diez y media, La familia es un estorbo.

**COMICO.**—A las seis y media y diez y media, Charleston.

**ZARZUELA.**—A las cinco y media, La tempestad. A las diez y media, Los calabreses.

**ESLAVA.**—A las seis y media y diez y media, Aventura.

**REINA VICTORIA.**—A las seis y media, Mimi Valdés. A las diez y media, Old Spain (estreno).

**MARAVILLAS.**—A las diez y media, El caudillo de Urbién.

**LARA.**—A las seis, Guinínos. A las diez y cuarto, Marilala (estreno).

**CENTRO.**—A las seis: Gran festival a beneficio de los damnificados de la catástrofe de Cuba. A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

**FUENCARRAL.**—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

**FONTALBA.**—A las seis, La princesa Bebé. A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

**NOVEDADES.**—A las seis y cuarto, Los gaviñanes. A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

**CHUECA.**—A las seis, Para valiente, el amor, El Tenorio musical. A las diez y cuarto, El conde de Luxemburgo.

**ALKAZAR.**—A las seis y cuarto, Doña Tuftos. A las diez y cuarto, Doña Tuftos.

**APOLO.**—A las seis y media, Benamor. A las diez y media, Seguidilla gitana.

**MARTIN.**—A las seis, El príncipe sin par, ¡Me casó mi madre! y Música, luz y alegría. A las diez y media, ¡Me casó mi madre! y Las mujeres de Lacuesta.

**LATINA.**—A las diez, ...Y después?

**ROMEA.**—A las seis y diez y media, Lepe, Conjuntos líricobailables, Moncayo, Alady, Comitre, ¡Qué Colón!, ¡Señoras... votar!, Mercedes Serós.

**CIRCO DE PRICE.**—A las diez y cuarto. Variada función por la gran compañía de circo. Début de Les Onirots, gimnastas; Billy Edid, ciclista de la muerte, y los 7 Angustinos (notables acróbatas).

**FRONTON JAI-ALAI.**—A las cuatro, primero, a pala: Radiola y Pérez contra Zubeldia y Cantabria.—Segundo, a remonte: Ochotorena y Ugarte contra Echániz A. y Errezabal.

**CINEMA GOYA.**—A las cinco y media y diez y cuarto, El palacio del placer (Bety Compson y Edmund Lowe), Noticiero Fox, Salto de skis, Una muchacha rebelde (Sally O'Uell).

**Sindicato de Publicidad.**—Barbieri.

**O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE**  
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante

Representación general para España y Portugal:

L. Mochales y A. Inguanzo, ROLLO, 2.—MADRID

**O. Z. O.**

**Grandes Almacenes**  
Conde de Romanones, 3 y 5  
MADRID

**FELIX GOMEZ**

**Casa fundada en 1880**  
Teléfono 27-91 M.  
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

**¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!**  
Pidanse detalles a la Casa

**SOCIEDAD ANONIMA Etablissement LEPLAIVE**

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinos, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

**Azopardo y Compañía**

CADIZ

Consignaciones

.. Aduanas ..

.. Embarques ..

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte España-Cuba-México**

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 13 de octubre, de Santander el 13, de Gijón el 14 y de Coruña el 15. Próxima salida, el día 4 de noviembre.

**Línea Mediterráneo-Argentina**

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 16 de octubre, de Málaga el 17 y de Cádiz el 19, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida, el día 11 de noviembre.

**Línea Península-New York**

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 25 de octubre y de Cádiz el 31, para New York.

**Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico**

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 18 de octubre, de Valen-

cia el 12, de Málaga el 20 y de Cádiz el 23.

**Línea Mediterráneo-Cuba-México**

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 11 de octubre, de Valencia el 12, de Málaga el 14 y de Cádiz el 16. Próxima salida, el día 6 de noviembre.

**Línea a Fernando Póo**

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de octubre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

**Línea de Filipinas**

El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 2 de octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10, para Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona, de donde saldrá el 15 de octubre para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

**ORIA Y GALINDEZ**

COMPRA Y VENTA

De alhajas.--Relojes.--Máquinas de escribir.--fotográficas. Pianos.--Pianolas.--Gramófonos.--Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.

**CORREOS Preparación completa**

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León JEFES DEL CUERPO

.-: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO :- ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Peluquería de señoras**

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES FUENCARRAL, 12, pral. izda.

Precios	Pesetas.
Tintes, desde . . . . .	20
Masaje y vaporización . . . . .	5
Ondulación Marcel . . . . .	2,50
Corte de pelo «argona» . . . . .	1,50
Lavado de cabeza . . . . .	2

**GALERIAS BAYON, S. A.**

FUENCARRAL, 20 DUP. :-: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :-: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

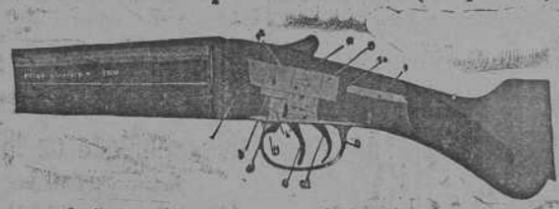
:-: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES :-: :-:

**Vickers, Sons And Maxim Limited**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; pongoños de Eskmesl y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

ceros de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES**  
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de **Víctor Sarasqueta-Eibar (España)**



**Modelo PARA TODOS garantizado** Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser  
La más sólida por su construcción  
La más perfecta por su sistema  
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

**DIARIO de la MARINA**  
PUBLICADA

A. UNICO ESPAÑOL. En la planta cuarta. TREINTA CENTIMOS línea. En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS. LLAMOS ESPAÑOL. Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera planta: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS. Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

**"AHEMO"**

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

**Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores :-:**

Representante para España: **Eugen Runde Pinto** (prcia Madrid).



**"SMITH PREMIER" Nº 60**  
CAMPEON DE RESISTENCIA  
GARANTIZADA 10 AÑOS  
A. PERIQUET Y CIA  
EXPOSICION DE GRACIA NA 16 - APARTADO 444 MADRID



**Academia Serrate**  
Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :-: Magnífico Internado :-: Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, aborzo y jefe de Correos.

**SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL. MADRID**